

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2022.

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

INFORMACIÓN RELEVANTE

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación del siguiente Fondo de Inversión, informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) numeral ii de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINFUS con fecha 29 de julio de 2022, en lo relativo a:

Principal RV II, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (PRINFUS)

- Clave de pizarra (de PRINFUS a GLREITS)
- Categoría del Fondo de Inversión
- Liquidación de las operaciones de compraventa (de 48 a 72 horas)
- Régimen de inversión
- Índice de referencia (se elimina)
- Porcentaje comisiones de administración de activos
- Porcentaje comisiones por concepto de “otros”
- Modificación límite de VaR
- Eliminación de la serie FFR.

Dicho cambio entrará en vigor el próximo 13 de septiembre 2022 y, a partir de esa fecha se podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de internet www.principal.com.mx.

En el supuesto de exista algún accionista que no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer el derecho de que le sea comprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contado a partir del 2 de agosto del 2022 y hasta el 12 de septiembre del 2022, conforme a las disposiciones vigentes.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero